

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Segundo Período de Sesiones

COMITE 2

(Comercio Exterior y Finanzas)

Acta de la Segunda Sesión

Celebrada en La Habana, Cuba  
el jueves 2 de junio de 1949 a las 10:30 a.m.ORDEN DEL DIA:Exposición del Secretario Ejecutivo sobre el Documento  
E/CN.12/85.

Debato sobre el mismo.

Presidente: Sr. GONZALEZ UruguayRelator: Sr. ZEPHIRIN HaitíDelegados presentes:

Sr. FORMICHELLI	Argentina
Sr. ALVARADO	Bolivia
Sr. PENTEADO	Brasil
Sr. SANTA CRUZ	Chile
Sr. GONZALEZ ALLENDE )	Colombia
Sr. MEJIA PALACIO )	
Sr. VALDES RODRIGUEZ	Cuba
Sr. NUFER	Estados Unidos de América
Sr. BURON	Francia
Sr. ZAMORA )	México
Sr. ORTIZ MENA )	
Sr. SENIOR	Países Bajos
Sr. LARUE	Perú
Sr. PHILLIPS	Reino Unido
Sr. CRUZ MORDAN	República Dominicana

NOTA: Cualquier enmienda a esta acta deberá presentarse por escrito, en una de las lenguas de trabajo (inglés, francés o español) y en el término de tres días laborables, al Secretario Ejecutivo: Escuela Municipal Valdes Rodríguez, La Habana, Cuba. Las enmiendas deberán ir incluidas en una carta o acompañadas de ella, escrita en papel timbrado, con el correspondiente número de identificación, y en un sobre con la indicación "Urgen". Las correcciones podrán ser tramitadas más rápidamente por los servicios correspondientes, si las delegaciones tienen la bondad de incluir una copia mimeografiada.

Representantes de Organismos Especializados:

Sr. DELMUTH )	Banco Internacional de
Sr. HENARTE )	Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Sra. THOMPSON	Fondo Monetario Internacional (FMI)
Sr. CASSÈRES	Organización de Alimentación y Agricultura (OAA).

Representantes de Organismos no Gubernamentales:

Sr. BALGOOYEN	Asociación Nacional de Fabricantes (ANF)
Sr. ROMUALDI	Federación Americana de Trabajo (FAT)

Secretaría:

Sr. MARTINEZ CABAÑAS	Secretario Ejecutivo
Sr. PREBISCH	Economista Consultor
Sr. REY ALVAREZ	Departamento de Economía
Sra. POULAT DURAND	Departamento de Economía

DEBATES

Perspectivas de incremento del comercio. (E/CN.12/85).

El Sr. MARTINEZ CABAÑAS (Secretario Ejecutivo) explica las razones en que se funda el informe sobre las perspectivas de incremento del comercio. (E/CN.12/85). Indica que el tema del comercio internacional ha sido tratado lo más completamente posible en el Estudio Económico de América Latina, y que el documento que se discute es un pero resumen analítico de los puntos más importantes del capítulo séptimo. Dicho documento es una síntesis del problema, y en él se sugieren las soluciones que, en su opinión, pueden aplicarse. En consecuencia, se dedica la sección primera a describir la situación actual, la segunda a las posibilidades de incrementar el comercio entre los países latinoamericanos, los Estados Unidos y Europa, y la tercera al estudio del comercio entre los países de América Latina.

Se plantean, entre otros, problemas tan importantes como el del comercio subordinado de la economía de América Latina, el de sus posibilidades de disposición de dólares, los ajustes a que los gobiernos han sido compelidos y sus posibles repercusiones de los programas de fomento de cada país. Se analizan también los balances desfavorables de los países latinoamericanos en su comercio con los Estados Unidos, que contrastan con la tendencia conservada durante los últimos años en relación con Europa. Y se somete, por último, a estudio la suposición de que los Estados Unidos acrecerán sus compras, esperándose que el incremento llegue en 1949 a un 10% más que en 1948. Otros problemas que se han considerado suficientemente importantes para que el comité los estudie, son los derivados de la

información suministrada por Europa, según la cual, como resulta de los documentos disponibles, los países de aquel continente creen poder duplicar, para 1953, sus exportaciones a América Latina. Sería maravilloso que América Latina pudiese absorber tal incremento y correspondiese acrecentando sus exportaciones a Europa. Sin embargo, es necesario saber si ésta podrá satisfacer en cuanto a precios, calidad y plazos, los requerimientos de América Latina, acostumbrada a los precios, calidad y plazos, muy favorables, ofrecidos por los Estados Unidos.

En cuanto a las relaciones comerciales entre los países de la región misma, se ha observado durante la guerra un incremento notable, producido por las dificultades en el transporte, la escasez de productos en los mercados actuales, y el propio progreso interno. ¿Hasta qué punto podrán estos países sostener y desarrollar este progreso?

Por último, el estudio plantea el problema de las compensaciones multilaterales de pagos. Hasta ahora, se habían estipulado acuerdos bilaterales, pero son tan evidentes las deficiencias de este sistema, que debe estudiarse la posibilidad de establecer convenios que desarrollen la compensación multilateral, para cuyo estudio es interesante el análisis ofrecido en el documento del Fondo Monetario Internacional. Se han hecho sugerencias, como la contenida en la petición de la Secretaría, para que se la autorice a realizar estudios sobre la capacidad de exportación y las necesidades de importación de cada país, a cuyo fin para llegar a conclusiones útiles, es necesario disponer

de informes completos sobre la naturaleza de las importaciones. Además, se ha sugerido la conveniencia de coordinar los trabajos de la CEPAL con los de otros organismos, como el Comité Permanente de Comercio de la Comisión Económica para Europa, actualmente en plena actividad.

En cuanto al organismo cuya creación se sugiere, se ha pensado que podrían formar parte de él todos los países que deseen participar en el estudio de los problemas actuales y de sus soluciones, que no serán las mismas para todos aquellos, pero que habrán de ser siempre de tal naturaleza que resulten beneficiosas para la mayoría de los mismos. Deberá darse al nuevo comité mayor flexibilidad que a la CEPAL, sujeta a normas fijas de procedimiento y con funciones señaladas con cierta rigidez. Será conveniente que la Comisión dé al nuevo organismo autorización e instrucciones para estudiar metódicamente los problemas concretos. Hecho esto, el Secretario Ejecutivo pedirá a la Comisión se le autorice a establecer el organismo referido, dotado de facultades y obligaciones precisas.

El Secretario Ejecutivo se ofrece al comité para cualquier aclaración que pudiera ser necesaria.

El Sr. SANTA CRUZ (Chile) pone de manifiesto su interés por el comité propuesto, rogando al Secretario Ejecutivo que presente, en una de las reuniones próximas, una sugerencia concreta, respecto a las funciones y facultades del organismo en cuestión, y a los beneficios que de su constitución pueden derivarse; porque los miembros de las Naciones Unidas, que llevan el peso prin

presupuesto, no aceptarán, con agrado las consecuencias financieras de la creación de tal organismo, sin seguridad en el logro de resultados útiles.

El Sr. MUFER (Estados Unidos de América) entiende que la definición de los términos del mandato debe encomendarse a un grupo de trabajo, formado por un pequeño número de delegados.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) desea información más amplia sobre la composición del comité propuesto y sobre si su creación es oportuna.

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido) (cuyo discurso figura bajo el título "Debate general") manifiesta que no se opone rotundamente a la creación del comité propuesto, pero que entiende que el planteamiento de la cuestión es muy lejos de ser correcto. La CEE es un ejemplo de cómo es posible llegar a acuerdos sobre problemas concretos, e imposible lograrlos sobre política general. Además, el comité podría interferir en las tareas de la OIT y de los organismos similares. Aparte de lo cual, tampoco se ve claramente en qué forma podría el comité propuesto preparar el terreno a las negociaciones comerciales entre Europa y los países latinoamericanos.

El Sr. MARTINEZ CABALLEROS (Secretario Ejecutivo) entiende que la Comisión debe decidir, respecto a la creación del comité, en el actual Período de Sesiones, y que debe quedar abierto el ingreso a dicho comité para todos los miembros del CEPAL que deseen participar en él.

El Sr. SANTA CRUZ (Chile) indica que, en este asunto,

/el comité No.



el comité No. 2 debe elegir entre nombrar un comité permanente de representantes de los gobiernos o aceptar la solución que ponga en práctica la Secretaría, la cual debe informar al Comité de los gastos que producirá cada una de dichas soluciones.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) expone que el trabajo debe hacerse por etapa: en la primera, se investigarán los cambios ocurridos en las tendencias y estructuras del comercio internacional; en la segunda, se convocará un comité de peritos que aprecie los resultados de dicha investigación; y en la tercera, a la que se llegará sólo después de realizadas las dos anteriores, se decidirá el modo de actuar del comité propuesto.

El PRESIDENTE anuncia que el Secretario Ejecutivo presentará proposiciones concretas, en una de las próximas reuniones.

El Sr. ALVARADO (Bolivia), lamenta la poca atención prestada en el documento sobre "perspectivas de incremento del comercio" al problema de los precios de importación y exportación, a pesar de la resolución aprobada sobre el asunto, en el Primer Período de Sesiones (E/CN.12/71). Casi todas las delegaciones señalaron entonces que los precios de los artículos manufacturados subieron desde la primera guerra mundial, mientras que no lo hicieron los de las materias primas. La delegación boliviana informó sobre la exportación de minerales, que sigue siendo de igual volumen, habiendo sin embargo bajado el índice del "quantum". El único método seguro de cálculo fué el valor oro en 1914, ya que el dólar y la libra esterlina fueron revalorizados

en 1931 y 1934. La conclusión ineludible era que había bajado el valor de las materias primas en América Latina. El cálculo a base de valor oro mostró también que los productos manufacturados habían aumentado su valor, entre 1914 y 1949. Este balance desfavorable representa un peligro grave para la economía de América Latina, ya que se convierte en factor predominante y además consume las reservas de dólares. Hasta 1914, la mitad del comercio de América Latina (salvo el de Cuba, México y América Central) se hacía con Europa. Durante los diez años últimos, este comercio se transfirió casi totalmente a los Estados Unidos.

Se ha subrayado, tal vez insuficientemente, un carácter fundamental de esta evolución: el incremento del poderío industrial de los Estados Unidos, producido por dicha tendencia.

En el caso de Bolivia, por ejemplo, el 90% de su comercio se hacía antes de la segunda guerra mundial con el Reino Unido, donde eran beneficiadas sus gangas estañíferas. La fundición por causa de los bombardeos, hubo de trasladarse a los Estados Unidos, y así este país se convirtió en fundidor de estaño, y hay perspectivas de que lo seguirá haciendo con verdadero monopolio.

En el caso de Francia, puede observarse una orientación análoga. Será difícil, de ahora en adelante, importar el tipo de productos que América Latina obtenía allí tradicionalmente, porque muchas de las industrias francesas más típicas han sido trasladadas a los Estados Unidos, y por consiguiente, se estrecharían los lazos económicos que unen a este país con América Latina.



El informe sobre las perspectivas del comercio sugiere que pueden decrecer las exportaciones de los Estados Unidos a América Latina e incrementarse sus importaciones desde esta región. Pero los datos de los seis meses últimos muestran el fenómeno inverso, en cuanto a volumen, mientras el problema de los precios sigue estacionado.

La CEPAL, durante su Primer Período de Sesiones, apoyó por unanimidad el principio de que la producción de materias primas debe diversificarse. Orientación que supone necesidad de capital, sólo obtenible mediante empréstitos o balances comerciales favorables. La diversificación será imposible, sin la cantidad necesaria de dólares. Entre solución aprobada entonces, se encomendó al Secretario Ejecutivo un estudio profundo del asunto, que no ha sido factible, por razones evidentes, en el tiempo de que dispuso. Por tanto, la delegación boliviana propondrá una solución que disponga que el estudio requerido se prepare para su presentación en el Tercer Período de Sesiones. El intervalo disponible habilitará a la Secretaría para poner al día las estadísticas. Mientras no se haga esto, y no se establezca la concordancia entre los precios de las materias primas y los productos manufacturados, los países latinoamericanos estarán a merced de la inestabilidad de los precios mundiales, producida por la exposición de los países muy adelantados a fluctuaciones cíclicas. Inestabilidad más desastrosa aún, cuando afecta a países de monocultivo; que imposibilitan los proyectos a largo plazo y desanima tanto a inversionistas como a productores, quienes sólo invierten y producen plenamente, si se les garantizan precios

razonablemente seguros. Bolivia misma ha sido un ejemplo típico de tal problema, que ha tenido para ella consecuencias desastrosas.

Estudio Económico de América Latina

(E/CN.12/82)

(Continúa la discusión)

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido) lamenta que no pueda disponerse de estadísticas exactas y actuales, relativas al comercio de América Latina. Promete la colaboración del Reino Unido para lograrlas y anuncia que el Sr. Curry, miembro de su delegación, quedará en Santiago de Cuba, con la misión especial de transmitir a la CEPAL todas las estadísticas interesantes del Reino Unido. La objeción al empleo de las de 1947 se basa en que no pueden ofrecer el cuadro de las tendencias más recientes. En 1947, las importaciones pudieron pagarse aún parcialmente, con las reservas de oro acumuladas durante la guerra; hoy en día esto es imposible. La situación ha cambiado más, porque algunos países, en legítima defensa, han restringido las importaciones.

La caída reciente de los precios mundiales de las materias primas ha afectado gravemente a América Latina. El documento E/CN.12/85 contiene reflexiones sobre el efecto de tal baja en las orientaciones del comercio. Por su parte el Sr. Phillips se muestra de acuerdo en que es tema de presunciones si la corriente comercial podrá dirigirse a países fuera de la zona del dólar y si podrán o no incrementarse las importaciones latinoamericanas desde esos países.

/Respecto a

Respecto a la capacidad de competencia de los precios europeos, la información de que dispone el Reino Unido, tiende a mostrar que son análogos a los de otras zonas. El efecto de la baja de precio de las materias primas básicas consistirá en el aumento del consumo en las zonas carentes de dólares.

El Sr. Phillips piensa que el informe debía haberse ocupado más a fondo del saldo transferido en libras, que aunque bilateral en principio, es multilateral en sus aplicaciones. Esto forma parte de una política consciente de incremento comercial. El Reino Unido ansía llegar a convenios con todos los países latinoamericanos, como ya lo ha hecho con Chile, para comprar en unas zonas y vender en otras.

Está colaborando, en tres formas diferentes a la solución de los problemas generales de América Latina.

En primer lugar, suministrando, dentro del comercio normal, material y maquinario. En 1948 el Reino Unido exportó a América Latina productos valorados en 120.000.000 de libras esterlinas, de ellos, 80 millones en metales, productos de ingeniería, productos químicos y carbón, exportaciones todas de primordial importancia para América Latina y que contribuyeron a resolver muchos problemas. El orador espera que ese comercio pueda incrementarse en lo futuro.

Respecto a las supuestas dificultades en los abastecimientos, el Sr. Phillips anuncia que están casi vencidas. Hay productos que se suministran ya con toda facilidad, como los motores Diesel, maquinaria de bombeo,

/utensilios para

utensilios para líneas de baja tensión y maquinaria agrícola, excepto tractores pesados. Aunque se solucionará muy pronto, existen aún dificultades en la entrega de locomotoras y equipo eléctrico para líneas de alta tensión.

Por lo que atañe a los bienes de uso y consumo duraderos, tales como automóviles y aparatos de uso domésticos, la situación de abastecimiento es buena.

No debe olvidarse que muchos artículos pesados requieren un ciclo de producción, que a veces llega a ser de un año, y ello explica algunas de las dificultades en el abastecimiento. El Reino Unido ansía sin embargo, suministrar equipo pesado a países fuera de la zona del dólar.

El Sr. Phillips indica, en segundo lugar, que ciertas medidas restrictivas tomadas por algunos países latinoamericanos han impedido en otros terrenos el incremento comercial que el Reino Unido tanto desea. Por otra parte, determinados países, dispuestos a comprar productos básicos importan los no esenciales de zonas de moneda alta. El Secretario Ejecutivo ha declarado que esta era la costumbre tradicional en el comercio, pero el señor Phillips no piensa que haya de mantenerse así necesariamente en lo futuro.

En tercer lugar, el Reino Unido ha sido siempre suministrador de ayuda técnica, y seguirá siéndolo. Es ésta ya realmente materia internacional. El Reino Unido apoyará plenamente el plan de ayuda técnica de las Naciones Unidas pero seguirá, sin embargo, suministrando tal ayuda, en el curso normal de las operaciones mercantiles.

El Sr. MARTINEZ CABANAS (Secretario Ejecutivo) respondiendo al representante de Bolivia, informa que en el capítulo VII del Estudio Económico, páginas 238 y 256, se hace referencia al problema de los precios. El Fondo Monetario Internacional ha preparado también un estudio (E/CN.12/87), y se encuentra más información en la página 17 del documento E/CN.12/89, (únicamente en español). La Secretaría, plenamente convencida de la importancia vital del problema, hará todo lo posible por continuar estudiando, dentro de los límites de sus posibilidades económicas, y en una de las próximas sesiones ofrecerá, respecto al comité propuesto, los detalles solicitados por los representantes de Chile, los Estados Unidos y el Reino Unido.

El Sr. GONZALEZ ALLENDE (Chile) lamenta que los capítulos VIII y IX del informe económico carezcan de examen estadístico. Las secciones informativas son, sin embargo, satisfactorias, aunque necesitan algunas adiciones y correcciones. Hubiera podido hacer una crítica análoga al capítulo VII, pero el documento E/CN.12/85 ha corregido muchos de sus defectos, por lo cual propone que las partes más importantes de éste se añadan al texto definitivo de la información.

Las secciones sobre relación de precio son interesantes, sobre todo en cuanto dan idea de los métodos de la CEE y de los datos compilados por este organismo, pudiendo dichos métodos servir de modelo a los estudios que haya de hacer en adelante la CEPAL.

Los períodos que se estudian de ahora en adelante, en lo referente al Comercio Internacional, no deben ser

de sólo diez años, sino más largos, para que de ellos puedan obtenerse conclusiones respecto a los movimientos cíclicos.

El Capítulo X (Reconstrucción latinoamericana y europea) está bien redactado. La Secretaría ha sabido aprovechar los importantes datos suministrados por la CEE y la OCEE. (Para más detalles véase el texto del discurso).

La delegación chilena manifiesta que le hubiera complacido disponer de explicaciones más completas sobre la sugerencia de que los problemas latinoamericanos pueden resolverse con la ayuda del plan de reconstrucción de Europa.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) entiende que la información no refleja la situación general de la totalidad de América Latina, pues es suficiente la atención prestada a los países de Centro América y las Antillas.

El Sr. ZEPHIRIN (Haití) indica que los problemas que se discuten no afectan mucho a su país, sino en lo relativo a la situación fiduciaria. La escasez de detalles sobre Haití existente en el informe se explica por la poca labor estadística allí realizada. Se muestra conforme, sin embargo, con el representante de Cuba, en que algunos países de las Antillas están poco desarrollados y merecen por ello atención especial.

El problema de la moneda haitiana consiste en que su unidad, la "gourde", fué estabilizada en 1922, mediante acuerdo con los Estados Unidos, en 20 centavos de dólar. Desde entonces, Haití no ha realizado ninguna operación financiera, aunque parece injusto y antieconómico mantener esa cotización, en 1949.